

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.355

Sábado 17 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2188270

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 749 EXENTA, DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 749, del 13 de septiembre de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1.- Que, mediante oficio de fecha 8 de septiembre del año 2022 presentado por doña Ivonne Bocaz Gallegos en representación de la Junta de Vecinos Candelaria, solicitando corte de tránsito vehicular en calle Rodrigo de Quiroga entre las calles Huambalí y Candelaria, para el día 16 de septiembre del año 2022, desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Celebración Fiestas Patrias". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán, de acuerdo a los términos que se indica: calle Rodrigo de Quiroga entre las calles Huambalí y Candelaria, para el día 16 de septiembre del año 2022, desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en calle Rodrigo de Quiroga entre las calles Huambalí y Candelaria, para el día 16 de septiembre del año 2022, desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Celebración Fiestas Patrias".

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2188270

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.